



Ajuntament de Cocentaina

Expediente núm.: 4706/2022

Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos / Alcaldía

Procedimiento: Rectificación de error material o de hecho

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Vista la Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos nº1899/2024 de fecha 14/08/2024 para la aprobación creación bolsa de trabajo temporal de Adjunto Agente de empleo y desarrollo local (asimilada al subgrupo C2).

Visto lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que literalmente dice:

“2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Visto que donde dice:

Orden	Apellidos y Nombre
1	PATRICIA MILAGRO GILABERT PIERA
2	INMACULADA MORENO MARQUEZ
3	CARMEN MATEU TUR
4	CARMEN RAMÍREZ VAÑÓ
5	M. ^a ANGELES COLOMINA EGEA
6	EVA MARIA SILVESTRE FRANCES
7	RAMÓN PINILLA CARREÑO
8	INMACULADA MORENO MARQUEZ
9	OSCAR SANJUAN GARCÍA
10	SANDRA MILENA PADILLA GUARIN

Debe decir:

Orden	Apellidos y Nombre
1	PATRICIA MILAGRO GILABERT PIERA
2	INMACULADA MORENO MARQUEZ
3	CARMEN MATEU TUR
4	CARMEN RAMÍREZ VAÑÓ
5	M. ^a ANGELES COLOMINA EGEA
6	EVA MARIA SILVESTRE FRANCES
7	RAMÓN PINILLA CARREÑO





Ajuntament de Cocentaina

8	ROSA MARÍA MONTES GISBERT
9	OSCAR SANJUAN GARCÍA
10	SANDRA MILENA PADILLA GUARIN

En virtud de lo expuesto y en base a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **RESUELVO:**

ÚNICO.- Rectificar la Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos nº1899/2024 de fecha 14/08/2024 en los términos expuestos, de forma que donde dice:

Orden	Apellidos y Nombre
1	PATRICIA MILAGRO GILABERT PIERA
2	INMACULADA MORENO MARQUEZ
3	CARMEN MATEU TUR
4	CARMEN RAMÍREZ VAÑÓ
5	M. ^a ANGELES COLOMINA EGEA
6	EVA MARIA SILVESTRE FRANCES
7	RAMÓN PINILLA CARREÑO
8	INMACULADA MORENO MARQUEZ
9	OSCAR SANJUAN GARCÍA
10	SANDRA MILENA PADILLA GUARIN

- Debe decir:

Orden	Apellidos y Nombre
1	PATRICIA MILAGRO GILABERT PIERA
2	INMACULADA MORENO MARQUEZ
3	CARMEN MATEU TUR
4	CARMEN RAMÍREZ VAÑÓ
5	M. ^a ANGELES COLOMINA EGEA
6	EVA MARIA SILVESTRE FRANCES
7	RAMÓN PINILLA CARREÑO
8	ROSA MARÍA MONTES GISBERT
9	OSCAR SANJUAN GARCÍA
10	SANDRA MILENA PADILLA GUARIN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

